

AVISO

ACTUALIZACIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES Y CERTIFICACIÓN DE MIPYME

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien, informarle que la Certificación MIPYME que usted ha depositado ante esta Dirección General de Contrataciones Públicas se encuentra vencida.

En virtud a lo que estipula el artículo 19 del Reglamento de aplicación núm. 543-12, le solicitamos que actualice dicha información a través del Portal Transaccional en un plazo no mayor de 30 días calendario, a partir de esta notificación.

En caso de no responder en el plazo estipulado su registro de proveedor pasará a tener un estado "Desactualizado", no pudiendo ser adjudicado, ni recibir pagos del Estado dominicano, hasta tanto no actualice su documentación.

Es importante aclarar que en caso de que no desee continuar con los beneficios que le otorga la certificación podrá actualizar su información sin esta documentación; seleccionando la opción: "MIPYME: No". De lo anterior, hacemos de su conocimiento que puede actualizar su certificación MIPYME a través de la ventanilla virtual del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYME.

Para mayor información acceda al siguiente link:

<https://ventanillavirtual.micm.gob.do/Servicios/DetalleServicio/1044>

En el mismo orden, puede realizar su solicitud de actualización en el Registro de Proveedor por medio de nuestro modulo en línea, a través del Portal Transaccional accediendo al siguiente link:

<https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx>

Si requiere orientación para realizar su solicitud en línea o crear usuario en el Portal Transaccional, consulte nuestros videos tutoriales en YouTube:

Tutorial 1: ¿Cómo acceder al portal transaccional?

<https://www.youtube.com/watch?v=c2w2Olu2P9Y>

Tutorial 2: ¿Cómo crear usuario del portal transaccional?

<https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwGO>

Tutorial 3: ¿Cómo inscribir en línea su registro como proveedor del Estado?

<https://www.youtube.com/watch?v=rFckilWvR4g>

Tutorial 4: ¿Cómo solicitar membresía a una entidad proveedora?

<https://www.youtube.com/watch?v=8W-X-2NMhBE>

Tutorial 5: ¿Cómo actualizar tu registro de proveedor en línea?

<https://www.youtube.com/watch?v=or752UpOkRk>

Nota: Si requiere información u orientación para realizar su solicitud en línea puede llámanos al **809-682-7407 opción 1 o escribirnos al correo electrónico asistenciatecnica@dgcp.gob.do**

